

MENDOZA, 05 MAY 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 13199/2022 en las que la Dirección de Extensión de esta Facultad, eleva una propuesta de actividad de extensión presentada por las Arquitectas Ana Laura CASTILLO y Susana Frida WAJCHMAN para la realización del "Curso AUTOCAD 2D";

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso busca brindar conocimiento y soltura en el manejo del dibujo asistido por computadora a los alumnos de la Facultad.

La importancia del conocimiento y manejo del mencionado programa para brindar a este grupo de alumnos la posibilidad de conocer la versatilidad del Diseño Asistido por Computadora, que aplicará con certeza en algún momento de su carrera.

Que el citado Curso está destinado a alumnos de las carreras de Ingeniería desde Segundo año en adelante, que tengan cursada la asignatura Sistemas de Representación y Dibujo.

Los antecedentes de las Profesionales propuestas para el dictado del Curso.

Lo informado por el Director General de la carrera de Ingeniería Civil, Director General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría de Relaciones Institucionales.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del "Curso AUTOCAD 2D", a cargo de las Arquitectas: Ana Laura CASTILLO y Susana Frida WAJCHMAN, desde el 27 de abril al 01 de junio de 2022, con una duración total de VEINTE (20) horas.

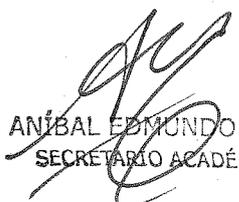
ARTÍCULO 2º.- La Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

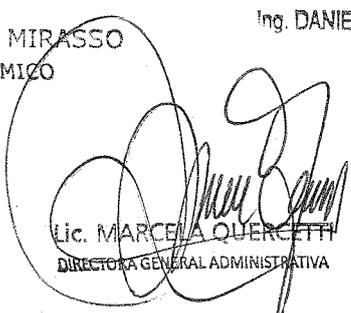
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 196/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA